ELECCIÓN DE PERSONAS CONSEJERAS UNIVERSITARIAS REPRESENTANTES DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

PERIODO 2026 – 2030

SOLICITUD DE REGISTRO DE FÓRMULA

ENTIDAD ACADÉMICA Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE			
Grado académico	*apellido paterno*	*apellido materno*	*nombre(s)*
INFORMACIÓN ACADÉMICA			
CURP	*RFC*	*Antigüedad docente en la entidad académica*	
DIRECCIÓN PARTICULAR			
calle		*número*	*interior*
colonia	*alcaldía o municipio*	*código postal*	*correo electrónico*
DIRECCIÓN DE TRABAJO			
calle		*número*	*interior*
colonia	*delegación o municipio*	*código postal*	
TELÉFONOS			
particular	*oficina*	*celular*	

DATOS DEL SUPLENTE:

NOMBRE			
Grado académico	*apellido paterno*	*apellido materno*	*nombre(s)*
INFORMACIÓN ACADÉMICA			
CURP	*RFC*	*Antigüedad docente en la entidad académica*	
DIRECCIÓN PARTICULAR			
calle		*número*	*interior*
colonia	*alcaldía o municipio*	*código postal*	*correo electrónico*
DIRECCIÓN DE TRABAJO			
calle		*número*	*interior*
colonia	*alcaldía o municipio*	*código postal*	
TELÉFONOS			
particular	*oficina*	*celular*	

Por este conducto aceptamos nuestra candidatura y manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que no hemos sido sancionados por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria. A fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad que estipula el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México anexo a esta solicitud entregamos los siguientes documentos:

Asimismo, manifestamos que conocemos las funciones que la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Reglamento del H. Consejo Universitario y el resto de la normatividad aplicable confiere al Consejo Universitario y a sus miembros. De resultar electos nos comprometemos a cumplir con las tareas inherentes a este Consejo y a las de las comisiones que nos correspondan.

PROPIETARIO	SUPLENTE
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Finalmente, manifestamos que conocemos las causas de revocación y las causas especialmente graves de responsabilidad de los consejeros universitarios señaladas en los artículos 32 y 35 del Reglamento del H. Consejo Universitario, a saber:

Causas de revocación

- Cuando, sin causa justificada, falte por más de tres veces consecutivas a las sesiones del Consejo Universitario, siempre que no haya hecho las gestiones a que se refiere el artículo 18 del Reglamento del H. Consejo Universitario para la concurrencia del suplente;
- Por negligencia en el desempeño del cargo de consejero, o por faltar al compromiso de protesta que refiere el artículo 4º. del Reglamento del H. Consejo Universitario

Causas especialmente graves de responsabilidad

- Dejar de asistir, sin causa justificada, a más del cincuenta por ciento de las sesiones verificadas en un año, y
- No desempeñar las tareas que el propio consejo les encomiende y hayan sido aceptadas por el consejero.
- Haber cometido después de su designación, faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas, y
- Haber cometido un delito.

ATENTAMENTE,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cuautitlán Izcalli, México, a ____ de _____ del 2026.

_____ _____

PROPIETARIO (firma) **SUPLENTE** (firma)

Original: Comisión Local de Vigilancia de la Elección
Copia: La fórmula,
Paquete electoral, y
Expediente de la elección que se acompaña por separado al paquete electoral.